Libertad y Orden

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali

Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001

Banco Agrario Cta No. 760012041001
Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home
Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265 SIGC

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho de la señora Juez pasó el presente proceso, a fin de fijar nueva fecha para llevar a cabo el interrogatorio de parte, toda vez que el citado ha allegado solicitud de reprogramación de la diligencia programada para el 08 de octubre de 2020, debido a que contraerá matrimonio.

21 Santiago de Cali	IN P					Radicación Nro. 968 Fecha: 28/09/2020 04:41:14 PM Radica: DACT		
Firma:07/10/2020 5:00 pm Contacto: Proyecto: - Direccion:					Digitadora:DAVID CUENCA Revisor:CARLOS GUTIERREZ JARAMILLO			
00000300 .	MATRIMON	O CIVIL	EN DESPAC	НО	The Party of the State of			
Cuantia: 0					Matriculas:			
Tipo Ide	ntificacion	Expedid	la en:	Otorgante		E. Civil	Domicilio	
D C 800	99833	BOGOTA D.C.	CARREF	O GONZALEZ JUAN RAI	MON			
D C 528	332329	BOGOTA D.C.	RODRIG	UEZ TAFUR ANGELICA I	MARIA			
00000350 .	LEGITIMAC	ON DE H	IJO					
00000350 . Cuantia:	LEGITIMAC	ON DE H	IJO		Matriculas:			
Cuantia:	ntificacion			Otorgante	Matriculas:	E. Civil	Domicilio	
Cuantia: Tipo Ide		0	la en:	Otorgante O GONZALEZ JUAN RAI	25000	E. Civil	Domicilio	

Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 07 de octubre de 2020.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui Secretaria.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, siete (07) de octubre del año dos mil veinte (2.020).-

**Auto No. 1343** 

REFERENCIA: PRUEBA EXTRAPROCESAL

DEMANDANTE: JESÚS FERNANDO GUEVARA ROZO C.C. 19455493 DEMANDADO: JUAN RAMON CARREÑO GONZALEZ C.C. 80099833

RADICACION: 76-001-40-03-001-2020-00353-00

Conforme la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el absolvente, señor JUAN RAMON CARREÑO GONZALEZ, se procederá a reprogramar la audiencia.

Consecuente con lo anterior el Juzgado,

#### DISPONE:

**PRIMERO.** ACEPTAR la excusa enviada el día de hoy, miércoles 07 de octubre de 2020, por el señor JUAN RAMON CARREÑO GONZALEZ, a través de la cual informa que contraerá matrimonio a las 5 p.m. y que saldrá de la ciudad de Cali con motivo de su luna de miel, retornando el 14 octubre de 2020

**SEGUNDO: FIJAR** como nueva fecha y hora el día martes 27 de octubre de 2020 a las 9:30 A.M., para llevar a cabo el Interrogatorio de Parte al señor JUAN RAMON CARREÑO GONZALEZ. Téngase notificado por conducta concluyente a partir del día de hoy 07 de octubre de 2020.



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali

Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001

Banco Agrario Cta No. 760012041001
Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home
Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265 SIGC

**TERCERO: REQUERIR** a las partes para que indiquen al despacho su correo electrónico, si aún no lo hubieren hecho, a fin de proceder a realizar la audiencia en forma virtual, tal como lo indica el art. 7º del Decreto 806 del 2020, a donde se les remitirá oportunamente la información del link de la audiencia.

### **NOTIFÍQUESE**

Firmado electrónicamente ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL SECRETARÍA

En Estado No. **124** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 8 octubre de 2020

Secretaria, Lida Ayde Muñoz Urcuqui

#### Firmado Por:

# ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR JUEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a715162c533d56fc91330048d904b9ed9253cbe8020f637b4b9ca8d51b55f096

Documento generado en 07/10/2020 04:26:38 p.m.